

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la controladora del ciudadano</i>	REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 02

SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Ordinario de Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE COYAIMA TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	112-012-2023
PERSONAS A NOTIFICAR	Doctor GUSTAVO ADOLFO PATARROYO CUBIDES , identificado con la cédula No. 93.403.084 expedida en Ibagué y tarjeta profesional No. TP 128.349 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar en nombre y representación del señor WILLIAM WALTER LUNA YARA, identificado con la cedula de ciudadanía No 93.443.981 Y a la sociedad O.I.V.S LAWYERS S.A.S , identificada con el Nit 901.217.298-9, representada legalmente por el I Doctor OSCAR IVAN VILLANUEVA SEPULVEDA, identificado con la cedula de ciudadanía No 93.414.517, con tarjeta profesional No TP 134.101 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar en nombre y representación de La compañía de seguros LA PREVISORA S.A, identificada con el Nit 860.00.400-2
TIPO DE AUTO	AUTO No. 007 RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA DE APODERADO
FECHA DEL AUTO	05 DE MARZO DE 2025
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente ESTADO en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, a las 07:00 a.m., del día 06 de marzo de 2025.




DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaría General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el día 06 de marzo de 2025 a las 06:00 p.m.

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL-RF		
	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO	CODIGO: F13-PM-RF-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

AUTO No. 007 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO

En la ciudad de Ibagué, a los cinco (5) días del mes de marzo del año Dos mil Veinticinco (2025), el suscrito funcionario INVESTIGADOR y/o de conocimiento, procede a reconocer personería al Doctor **GUSTAVO ADOLFO PATARROYO CUBIDES**, identificado con la cédula No. 93.403.084 expedida en Ibagué y tarjeta profesional No. TP 128.349 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar en nombre y representación del señor WILLIAM WALTER LUNA YARA, identificado con la cedula de ciudadanía No 93.443.981 expedida en Coyaima Tolima, en su condición de alcalde municipal de Coyaima Tolima, persona natural, según el poder presentado personalmente por el señor William Walter Luna el día 23 de mayo de 2023 y arrimado a este proceso el mismo día obrante a folios 54 al 56 del expediente, igualmente dentro de este proveído, también se le reconoce personería jurídica a la sociedad O.I.V.S LAWYERS S.A.S , identificada con el Nit 901.217.298-9, representada legalmente por el I Doctor OSCAR IVAN VILLANUEVA SEPULVEDA,, identificado con la cedula de ciudadanía No 93.414.517, con tarjeta profesional No TP 134.101 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar en nombre y representación de La compañía de seguros LA PREVISORA S.A, identificada con el Nit 860.00.400-2, en su condición de tercero civilmente responsable, persona jurídica, según el poder presentado personalmente por la Doctora SCARLETT JORDANA BAENA RODRIGUEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.020.744.966 expedida en Bogotá, en su condición de representante legal judicial y administrativa de la compañía de seguros LA PREVISORA S.A, el día 28 de abril de 2023 y arrimado a este proceso el día 15 de mayo de 2023 obrante a folios 52, 53, y 61 del expediente, dentro del proceso radicado No 112-012-023 adelantado ante la Administración Municipal de Coyaima Tolima; Remitir a Secretaría Común a efectos de notificar por estado el presente proveído.

NOTIFÍQUESE

JOHANA ALEJANDRA ORTIZ LOZANO
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal

JOSE ELMER NARANJO PACHECO
Investigador Fiscal